

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BUENAVENTURA  
 (VALLE DEL CAUCA)  
 LEY 1437 DE 2,011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

ESTADO No. 046

Fecha: 12 DE JUNIO DE 2.013

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	descripción actuación	Folio	Cuad.
2013-0106	REPARACION DIRECTA	NOHEMY CASTRO Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA	30/05/2013	Auto tiene por Sustituído Poder y Reconoce Personería Jurídica.	120	1
2013-0094	REPARACION DIRECTA	MARÍA AMPARO MANZANO PAEZ	ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA - TERMINAL DE TRANSPORTE	30/05/2013	Auto tiene por Sustituído Poder y Reconoce Personería Jurídica.	82	1
2013-0066	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	OLGA LUCÍA CARABALÍ GRACÉS	DISTRITO DE BUENAVENTURA	11/06/2013	Auto obedezcase y cumplase lo dispuesto por el superior	91	1
2012-0127	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ROBERTO PRIETO JARAMILLO	DISTRITO DE BUENAVENTURA	30/05/2013	Auto fija fecha de Audiencia Inicial para el día 25 de Junio de 2.013 a la 9:00 a.m.	69	1
2012-0094	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	RODRIGO RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA	CREMIL	30/05/2013	Auto fija fecha de Audiencia Inicial para el día 25 de Junio de 2.013 a la 9:00 a.m.	109	1

Original Firmado  
**CARLOS ANDRÉS VELASCO FRANCO**  
 SECRETARIO